CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002. Y ART. 23 LEY 1150 DE 2007)

Yo, **CLAUDIA PATRICIA SUAREZ NIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 52.165.868** de Bogotá, en mi condición de Contadora de la empresa **COMERCIALIZADORA BENNU SAS identificada con NIT. 900.777.227-4**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar y de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, certifico bajo gravedad de juramento, que la empresa en los últimos (06) meses ha efectuado los pagos, y por tanto se encuentra a paz y salvo, por concepto de los Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). El último pago realizado por concepto de aportes a seguridad social y aportes parafiscales se realizó el día 05 de junio del año 2026.

Así mismo certifico que los pagos de nómina, de la compañía se encuentra a paz y salvo hasta el día 30 de mayo del año 2026, habiendo realizado este último pago de nómina el día 05 del mes de junio de 2026, por medio de transferencia electrónica desde las plataformas de las entidades bancarias; AV Villas, información que se encuentra disponible para consulta y verificación en caso de ser requerida.

De igual forma, certifico que la empresa COMERCIALIZADORA BENNU SAS., no tiene empleados de medio tiempo o tiempo parcial.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de 2026.

CLAUDIA PATRICIA SUAREZ NIÑO
C.C 52.165.868 de Bogotá
Contadora Pública
TP 76294-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.165.868**

SUAREZ NIÑO

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1974**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-JUL-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00409257 F-0052165868-20121102 0031567537A 1 1512031761

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

76294-T



CLAUDIA PATRICIA
SUAREZ NIÑO
C.C. 52165863
RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 84581

FIRMA DEL TITULAR 67302

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B403EED9EDF81428

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA SUAREZ NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52165868 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 76294-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado